CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRACIÓN DE DEBATE

XXXV PERÍODO LEGISLATIVO 5º SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN Nº 16 - 5 de octubre de 2018

Presidente: PINO, Juan Carlos

Secretaria: BUTT, Noelia

Concejales presentes:

AYALA, Gastón

BERTOTTO, Tomás

BOCCHICCHIO, Silvio

GARRAMUÑO, Ricardo

ROMANO, Juan Manuel

ROMERO, Hugo

- En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los cinco días del mes de octubre del año 2018, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante y siendo las 11 y 40 horas:

- I -APERTURA DE SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Pino).- Que tal, buenos días, bienvenidos a todos. Siendo la hora once, cuarenta minutos, con la presencia de los concejales Bertotto, Garramuño, Romero, Ayala, Romano, Bocchicchio y esta Presidencia, y habiendo quórum legal para sesionar, damos inicio a la Quinta Sesión Especial prevista para el día de la fecha.

- II -IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

SR. PRESIDENTE (Pino).- Invito a al concejal Romano y al concejal Garramuño a izar el Pabellón Provincial y el Pabellón Nacional, y a los concejales y al público presente a ponerse de pie.

- Así se hace. - Aplausos.

- III -DECRETO DE CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Pino).- Por Secretaría se va a dar lectura al decreto de convocatoria de esta sesión.

SRA. SECRETARIA (Butt).- El Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia decreta:

"Artículo 1°.- Convocar a Sesión Especial a llevarse a cabo el día viernes 5 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de interpelar, según Resolución CD N°341/2018, a la señora Gabriela Carolina Muñiz Siccardi, secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia con el objeto de que responda en relación a:

- a- diagnóstico de pavimentación y no pavimentación, incluyendo grado de degradación con anterioridad a la sanción de la ordenanza;
- b- plan de acción elaborado con posterioridad al dictado de la Emergencia Vial, Ordenanza Municipal N° 4985;
- c- partidas presupuestarias afectadas, monto de las mismas y procedencia;
- d- porcentaje ejecutado del plan realizado por el departamento;
- e- indicaciones de prioridades plasmadas en el proyecto, indicando las bases que se tuvieron en cuenta para realizar la misma;
- f- diagnóstico de calles pavimentadas y no pavimentadas, indicando el grado de degradación de las mismas;
- g- fondos necesarios para cubrir las obras según lo estimado por el municipio.

Artículo 2°.- Proceder a notificar del presente a la totalidad de los ediles que integran este Cuerpo deliberativo.

Artículo 3°.- De forma". Decreto P.C.D 83/2018.

- IV -INTERPELACIÓN

SR. PRESIDENTE (Pino).- Muy bien, señores concejales, corresponde invitar a la secretaria Muñiz Siccardi a ocupar el espacio para la interpelación, y acompañada por los subsecretarios... director del área.

Señores concejales, antes de comenzar corresponde hacer saber a cada uno de ustedes que la interpelación se va a ajustar exclusivamente a lo que se dictó en la sesión anterior, que tiene que ver con el listado de preguntas.

Digo esto porque justamente cuando se aprueba lo que tiene que ver con la interpelación, son las preguntas exclusivas que están en el temario; si hubiese habido algún concejal que hubiese incorporado preguntas, hoy deberían responder a esas preguntas. Por eso quiero ser claro en esto, porque vamos a aplicar el reglamento estrictamente referente a lo que significa la interpelación.

- Ingresa la secretaria Muñiz Siccardi al recinto.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Bueno, antes que nada le vamos a ceder la palabra a la doctora Muñiz Siccardi, a efectos de hacer una apertura y posteriormente un video que van a pasar.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Bueno, buenos días a todos, buenos días señores concejales. En principio agradecer esta convocatoria a los fines de poder dar explicaciones de todo nuestro trabajo que llevamos arduamente hace casi dos años. Y poder explicarles a ustedes, que por ahí con lo que se contesta a veces no alcanza, así que a disposición desde que se hizo la convocatoria sin ningún inconveniente.

Nosotros, como bien dijera el concejal, hemos preparado nuestra contestación en base a estas preguntas que nos fueron notificadas oportunamente.

No sé, si ustedes quieren yo empiezo directamente contestando cada una; nos paramos y a cada una hay algún aporte fotográfico o algún aporte técnico para proyectar o no sé, concejal, como usted que hizo la convocatoria.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Tiene la palabra el concejal Bertotto.

SR. BERTOTTO.- En principio aclarar que nosotros llegamos a esta instancia debido a un cúmulo de pedidos de informe que no fueron respondidos por el Ejecutivo Municipal. Tanto de nuestro bloque tenemos tres, más un pedido de interpelación que no prosperó, más pedidos de informes de distintos temas que tampoco fueron respondidos.

Y las preguntas que están en esta interpelación tienen que ver con esos pedidos de informe, que hablan de diagnóstico, que hablan de planificación y que hablan de la visión que tiene el Ejecutivo Municipal con respecto a la situación de la estructura vial, no solamente de la estructura vial porque Obras Públicas también abarca playones y distintas cuestiones de infraestructura y obras públicas del municipio.

Pero sí nos vamos a acotar a las preguntas que están previstas ser respondidas por usted, por la Secretaría, en esta interpelación puntual. Y por

supuesto, ahora quedamos atentos a su informe y después seguramente habrán preguntas para realizarle.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Tiene la palabra el concejal

2 - D.P.

Romano.

SR. ROMANO.- Sí, en función de lo que plantea -que es cierto, por supuesto-, el concejal Bertotto, yo también quiero aclarar respecto a la secretaria que más allá de los pedidos de informe de distintas áreas que no han sido respondidos o no han contenido la suficiente información yo quiero que quede claro para la sociedad de Ushuaia que la secretaria Gabriela Muñiz Siccardi se ha presentado cada una de las veces que la hemos invitado a las comisiones, por lo menos de presupuesto. Ha también participado de algunas de Planeamiento y Obras, con lo cual es importante también que podamos poner eso en valor. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Muy bien, vamos a comenzar con el inciso a) si le parece, secretaría.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Por Secretaría le damos lectura al inciso a).

SRA. SECRETARIA (Butt).- "Diagnóstico de pavimentación y no pavimentación y no pavimentación, incluyendo grado de degradación con anterioridad a la sanción de la ordenanza".

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Bueno, con relación a eso tengo que decir que, con relación a la ordenanza que mencionan, que es la 4985, esa ordenanza se sancionó en una sesión extraordinaria el día 20 de diciembre del 2015, 21 de diciembre del 2015, cuando hacía poco menos de diez días que había asumido un secretario de Planificación anterior a esta persona y a la fecha no he conseguido si había algún grado de valuación anterior al 10. Yo creo que anterior a esa sanción, con diez días que haya asumido... no sé desconozco si lo tenía, porque yo la verdad que no era funcionaria y no tenía por qué tener esa información y no he logrado una información.

Lo que sí he logrado, que me han brindado desde lo que es la parte de planta, es de después de elaborado, sería la pregunta b).

Que después que estuvo la sanción de esa ordenanza en el mes de febrero, marzo de 2016, se hizo una apertura de un expediente que lo tengo acá, donde se plantea la necesidad de llevar adelante bacheos en diversos sectores de la ciudad. Y para eso determinan un cálculo de mil metros cuadrados de hormigón y mil metros cuadrados de intertrabado o asfalto en frío, pavifer.

Y eso es lo que hay en ese expediente, que pareciera ser que durante el año 2016, en el cual yo todavía no formaba parte de la gestión, llevaron adelante bacheos en este sentido; donde en el expediente se puede constar alguna de la documentación que se llevó adelante.

Después, posteriormente esa ordenanza es prorrogada por un año más y coincide que la prórroga es el mismo día que asumimos nosotros, con lo cual tampoco tenía ningún diagnóstico porque acababa de asumir. Es decir, que tampoco puedo decirle cuál era el estado vial anterior a la segunda prórroga, porque la prorroga se hace el día 14 de diciembre y a nosotros nos designan el día 13 de diciembre del 2016.

Lo que sí les puedo decir, a partir de que nosotros entramos en función, que es lo que trabajamos, qué es lo que hicimos, cómo trabajamos y en ese sentido es que me voy a explayar en este momento.

Cuando nosotros asumimos era público y notorio el estado de las calles. No sabíamos, como vecinos, que somos cuál era el estado de las calles. Lo primero que intervenimos en trabajar es, como siempre hacemos nosotros con el equipo que estoy acostumbrada a trabajar desde hace tantos años, es reunirnos con la gente de planta, con los directores de planta que son los que conocen lo que pasa en la ciudad, lo que pasa en su trabajo. Y a su vez con todo el plantel que estaba. De esas reuniones mantenidas nos informan ellos las evaluaciones que ellos habían hecho y los proyectos de obras que tenían para

3 - D.E.

ejecutarse.

Convengamos que cuando nosotros asumimos ya era mediados de diciembre, la temporada de obra empieza en octubre normalmente y dura hasta fines de marzo. Nosotros cuando asumimos estábamos ya a mitad de temporada, las empresas normalmente al 15, 20 de diciembre dan asueto, dan las vacaciones a todos sus empleados y empiezan el 6 de enero, 7 de enero; y aparte, el presupuesto normalmente en esa época está cerrado porque se está haciendo la habilitación para el nuevo presupuesto.

Entonces nosotros teníamos un plazo de quince días aproximadamente para decidir, con toda la documentación técnica que ya contaba el municipio y la Secretaría de Planificación, qué obras se consideraban más importantes o cuáles eran las obras que, aparte de importancia, cuáles eran las obras que la Municipalidad podía disponer financieramente de llevar adelante. Y aparte, algo fundamental, es decir con qué empresas contábamos para poder llevar adelante estas obras.

Sabemos que en asfalto en la Provincia no solo en la ciudad, solo hay dos empresas que hacen asfalto. Una de ellas se dedica casi a la ciudad de Ushuaia. La otra, que es Dos Arroyos, tiene obras mucho más importantes que son las de Vialidad Nacional; con lo cual los plazos que tiene libre Dos Arroyos es muy difícil de la ejecución. Sin contar que también las empresas no querían licitar en virtud de una deuda que se les tenía.

Bueno, en virtud de este escenario que nosotros nos encontramos con mi equipo de trabajo es que analizamos y planteamos. Obviamente dentro de las obras que había posible, la decisión de llevar adelante es una decisión política, una decisión de cuál es la conducción política. Nosotros, técnicamente vamos, planteamos cuáles son las obras que están en condiciones de ejecutar y cuáles -según nuestro ojo de conocimiento- serían más convenientes.

En ese sentido fue que en el mes de enero pudimos llevar adelante el llamado a licitación de lo que es la calle Perito Moreno, que consideramos que por el tráfico que hay en la misma era necesario ejecutar las cuatro manos. No solo las cuatro manos y en hormigón, porque todos sabemos que el tráfico más pesado de toda la ciudad transcurre por esta arteria. Esa fue la primer obra que llevamos adelante en la licitación en el 2017, en enero. Después... la primera del 2017 fue.

Después llevamos adelante lo que es la obra de Perón. Porque consideramos que la calle Perón era una calle importante, no solo por el nombre sino también por la cantidad de gente que transita, y la vinculación que hace a la ciudad y el estado de deterioro que tenía, que todos sabemos que era un deterioro muy importante.

Y también consideramos que una de las calles que debía ser arreglada también, por su gran importancia, era Gobernador Paz. Pero insisto, no eran las únicas.

En ese momento, nosotros teníamos que saber qué empresa podía trabajar, cuál era la capacidad de esas empresas para poder llevar adelante las obras en tres meses, porque uno lo licita enero pero recién en febrero se pueden abrir los sobres, firmas el contrato y ya te queda marzo y algunos días de abril. Es así que Gobernador Paz no se pudo finalizar, por la extensión de la misma y por la capacidad de la empresa.

Bueno, esas fueron -dentro de otras obras- las obras que se determinó conjuntamente con el señor intendente que estaban en condiciones financieras, técnicas y políticamente convenientes de ejecutar.

Una vez ya puesto en marcha lo que es fundamental para nosotros, que es -como decimos nosotros- la rueda de las obras, porque uno ya va... cuando da una obra y tiene que tratar de que la empresa o las otras empresas tengan también obras para que haya un continuo trabajo y no perder el tiempo entre licitaciones y contrataciones, ya habíamos empezado la rueda del trabajo de obras.

¿Qué es lo que hicimos? Ahí sí nos pudimos dedicar a hacer un análisis, a hacer un relevamiento, un diagnóstico de cuál era nuestra situación vial en la ciudad. Este relevamiento que llevamos adelante, fue junto con la gente de planta de la Municipalidad, que es la que más conoce porque es la que sabe que la última licitación que se hizo antes del 2017 fue en el 2013. Es decir, desde el 2013 al 2017 no se había hecho ninguna licitación de obra de pavimentación, y una de ella fue la que se rescindió por falta de pago.

4 - D.P.

pago. Entonces, bueno, ellos sabían cuál era la situación, cómo estaba y qué era más conveniente conseguir.

Fue asi que llevamos adelante nuestro relevamiento que lo pueden ver ahí plasmado en el plano de la ciudad.

- Indica el mapa provectado.

SRA. MUÑIZ ICARDI.- Donde para poder determinar, nosotros, con qué... digamos, darle un diagnóstico, hicimos varios colores como ven, lo que se llama semáforo, para determinar cuál tendría la prioridad, cuál es repavimentación, cuáles son bacheos, cuáles son bacheos por administración. Obviamente, como verán era gran parte de la ciudad, teníamos que intervenir. Y eso se fue relevando por todos los empleados, tanto de la Dirección de Proyecto como por la Dirección de Obras Públicas y fueron ellos mismos los que con el conocimiento que tienen de tantos años de estar ahí, quienes nos iban asesorando a nosotros cuál sería el diagnóstico en cada calle.

Es decir, si a ese bache se lo podía tratar superficialmente, que superficialmente quiere decir que vamos con la gente de administración de servicios públicos, se aserra el bache, se cambia una base, pero que no está

muy afectada y se puede bachear con asfalto en frío. Después también nos manifestaron: no, estos baches son baches muy importantes, son baches profundos, que necesitan un cambio total de base, que a lo mejor necesitan geotextil, que a lo mejor necesitan que incorporemos piedra. No, esto no se puede hacer por administración, estas son las que van a ir dentro de lo que son repavimentaciones.

Y después hay sectores que es repavimentación entera, que ya no es... porque uno cuando repavimenta puede hacer... o fresar la calle, porque el bache no es tan profundo, que es lo que han visto en varios lugares de la ciudad, que pasa la máquina y levanta, levanta cinco centímetros del pavimento viejo y después se pavimenta. Pero a su vez hay lugares donde fresas y sigue estando, porque la base es mala, porque el agua que hace que el... El pavimento es algo flexible, que contrae y descontrae, en invierno obviamente y cuando sale el agua se estiran. Ahora, después de cinco años esa flexibilidad se pierde en el pavimento y el agua que quedó se va comiendo lo que es la base, se va comiendo el asfalto. Las ruedas, las cubiertas con clavo al estar ya no flexible y no estar homogénea la masa del asfalto hace que se desprendan las partículas entonces se va produciendo. Y el peor daño que tenemos en el asfalto es el agua, y en esta ciudad la verdad que no hay muchos pluviales que nos ayuden a poder conducir el agua por donde corresponda. Entonces, muchas veces vemos el agua en la calle.

Bueno, eso es lo que nos iban enseñando cada uno a pesar de que yo soy técnica vial, ya es el día del camino, muchas cosas no me acordaba, pero bueno, fui aprendiendo en este momento.

Y ahí fue que diseñamos este plano donde pudimos tener el diagnóstico de qué es lo que necesitábamos en la ciudad, cómo se podía trabajar, qué es lo que se debía trabajar. Ahora, a este diagnóstico le teníamos que sumar, como yo dije hace un rato. Teníamos que sumar... Y bueno, junto con el diagnóstico de las calles está claramente... lo que pudimos determinar es que, como ustedes bien -como concejales- deben saber, la ciudad tiene mil quinientas cuadras asfaltadas y tiene mil doscientas cuadras sin asfaltar. Es decir, que es casi lo mismo la cantidad. De las mil quinientas cuadras en su momento que están asfaltadas nosotros determinamos...

No ese no...

- Pide cambio de proyección.
- Hablan varias personas a la vez.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Bueno, de las mil quinientas cuadras asfaltadas nosotros determinamos con el relevamiento que les mostré, que solo el 18% de las calles estaban con gran efecto de que debíamos intervenirlas. Este 18% de las cuadras implica doscientas setenta y seis cuadras. Es decir, que en la ciudad nosotros considerábamos -en virtud de todo el relevamiento- que doscientas setenta y seis cuadras debían ser intervenidas.

De esas doscientas setenta y seis cuadras, ¿cómo fuimos trabajando? Había ciento cincuenta y siete cuadras que sí o sí había que hacerlas con

5 - D.E.

empresas porque el nivel de trabajo que se necesitaba no alcanzaba por administración; dentro de esas doscientas sesenta y seis cuadras, nosotros pudimos preparar para lo que era el inicio de temporada, octubre 2017, pliegos para ciento cincuenta y siete cuadras; pliegos todos que fueron presentados en

este Concejo en su momento cuando se pidió la autorización para llevar adelante las obras con financiamientos de las empresas.

Ahí nosotros ya habíamos comprometido el trabajo de las dos empresas que tenemos en asfalto y de algunas empresas que pudieran llevar adelante hormigón. Porque la verdad que desde hacía muchos años que la ciudad no hacía asfalto con hormigón. Y una de las indicaciones que nos dio el intendente al asumir, era que él quería que las calles que se fueran ejecutando duraran más que los cuatro o cinco años que dura normalmente un pavimento flexible, y cuando está bien tratado, y cuando están selladas las juntas y cuando se lo mantiene permanentemente.

Y entonces analizamos cuántas podíamos hacer con asfalto y cuántas podíamos hacer con hormigón. Y de estas ciento cincuenta y siete cuadras que decidimos intervenir con empresas, ciento veintisiete determinamos que fueran con asfalto y treinta cuadras con hormigón.

Todo esto se decide -reitero- en base a la posibilidad financiera y económica que tiene el municipio de llevar adelante, y claramente de la capacidad técnica que tienen las empresas. Es fundamental para nosotros contar con... sería ideal que tuviéramos muchas más empresas de asfalto porque se hace más rápido, porque son más económicas que las de hormigón; pero solo en la ciudad hay una sola planta de asfalto, que es la empresa Canga, y la otra planta de asfalto no se encuentra en la ciudad, con lo cual demora un trabajo mayor.

Después decidimos, con esta información que teníamos, que había que hacer bacheo. Este bacheo se podía hacer con asfalto en frío, que algunas se hacían a través de las empresas -porque también las hacen las empresas-, y otras las hacíamos nosotros con lo que es la planta de asfalto; planta de asfalto que cuando asumimos nosotros no estaba en condiciones, que hubo que ponerla en condiciones, invertir gran cantidad de dinero por parte de la Municipalidad para poder llevarla a ponerla en condiciones. Luego que se puso en condiciones esa planta de asfalto, se capacitó a la gente para que la usara, se la llevó a Córdoba para que se capacitara, fue el subsecretario a saber cómo era el funcionamiento de la planta.

Entonces nosotros sabíamos que en octubre teníamos que arrancar con aproximadamente ciento cincuenta y siete calles a licitar, y fue así que en agosto vinimos a pedir la financiación y en septiembre se licitaron. Solamente hay una obra que no se licitó, que se licita el lunes; y no se licitó porque ya no había capacidad de las empresas para llamarla a licitación. Porque ustedes, como habrán visto, tenemos algunas calles que se empezó, se empezó Darwin, Campos, la 640, pero no le dio a la empresa la capacidad técnica para llevarla antes de abril porque también tenía Deloqui, porque también tenía Maipú, porque también estaba terminando Paz, porque también tenía Prefectura; a esa empresa no le da la capacidad para hacer diez obras juntas. Lamentablemente para la Municipalidad, porque qué más queremos nosotros que tener más obras. Nosotros teníamos el pliego pero sabíamos que iba a fracasar la obra porque no había.

Entonces esa es la última que se licita de la ordenanza donde el Concejo autorizó a financiar obras. Pero no va a salir financiada esa. Ya no va a salir financiada.

Entonces nosotros a qué nos comprometimos, a que de las mil quinientas cuadras, doscientas cincuenta y siete las íbamos a reparar.

- Se proyecta imagen.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Nosotros dijimos que había ciento cincuenta y siete cuadras a reparar, que las íbamos a hacer con pliego, con empresas. De ese porcentaje, el setenta por ciento ya se ejecutó. Recordemos que esto empezó en octubre del año pasado, es decir, que tenemos de octubre a marzo y recién ahora empezamos devuelta.

El setenta por ciento ya se finalizó; el veintidós por ciento está en ejecución, que es De la Estancia, Fuegia Basket, Darwin, Campos, Felipe Romero, y Ángel Rodríguez y Alem desde Río Negro hasta Yrigoyen. Y después tenemos este ocho por ciento que son las que se van a licitar el lunes, que son Congreso Nacional, Lapataia y Gobernador Godoy. Con eso, nosotros finalizamos el plan de

6 - D.P.

obras que habíamos propuesto acá y el que Concejo nos dio la herramienta para poder llevarlo adelante. A su vez, a este, nosotros le tenemos...

Ahí está cómo se terminaron.

Después está detallada, ciento nueve cuadras son las que se finalizaron, noventa y nueve cuadras fueron con asfalto y diez cuadras son con hormigón. En ejecución se encuentran treinta y cinco cuadras, que son las que les nombré recién, quince con asalto y las de hormigas son De la Estancia y Fuegia Basket. Y los que nos falta son solo de asfalto, son las trece cuadras que se van a licitar el lunes.

Ese fue nuestro... digamos, cuando nos dicen qué plan elaboraron después de lo que para nosotros fue la segunda prórroga de la emergencia vial. En la primera no éramos funcionarios como dije.

Ese fue el diagnóstico que nosotros hicimos y las calles que hemos ejecutado según...

Podés pasar el otro plano.

- Da indicaciones para cambiar la provección.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Ese es el plano donde está todo. Y ese es... No, ese no. No, ese.

Ese es el plano donde están marcadas las calles que hemos ejecutado, las que se están ejecutando y los bacheos que realizamos por administración.

Con respecto a los bacheos por administración es bueno comentarles que cuando nosotros llegamos...

- El concejal Romano solicita la palabra.

- SR. PRESIDENTE (Pino).- Podemos dejar que termine, por favor, ¿puede ser?
- SR. ROMANO.- Sí, lo que pasa, tenía que ver justo con un puntito.
- **SR. PRESIDENTE (Pino).-** Tiene la palabra el concejal Romano.
- **SR. ROMANO.-** No, recién hablábamos de porcentajes de cuadras y de obras. Del 70% de obras que se ejecutaron en la gestión, el estado de esas obras hoy, en la actualidad, ¿cuál es?

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Esa es una de las preguntas que viene después.

SR. ROMANO.- Ok, perdón.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Vamos a hacer una cosa, discúlpeme, secretaría. Usted termine de exponer, después vamos pasando por otros incisos y una vez que termine de exponer, a medida que va respondiendo, a posterior hacemos... ahí le damos la palabra al concejal...

Tiene la palabra el concejal Bertotto.

SR. BERTOTTO.- Solamente para aclarar un tema ya que estamos organizándonos de esta manera. A mí también me quedaron algunas dudas con respecto a las cuadras pendientes, pero terminamos primero la explicación y después preguntamos.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Sí, si me permite concejal, el inciso a) y el inciso b) es lo que está contestando.

- Hablan varias personas a la vez.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Tiene la palabra, secretaria.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Entonces, ese es el plano que quedó de cómo hemos mejorado nosotros la trama vial, cómo se mejoró.

Otra de las preguntas que me realizan, que realizan en la convocatoria es respecto a cuáles son las partidas presupuestarias que... me preguntan "partidas presupuestarias, afectadas monto de las mismas y procedencia". Tengo acá detallado -por ejemplo- cuáles son las unidades de gestión de crédito, cuáles son las unidades de gestión de gasto de cada una de estas obras que hemos ido licitando; por ejemplo, la repavimentación de la calle Gobernador Paz, la unidad de gestión de gasto es la 1968, la unidad de gestión de crédito es la 436, se hizo por el Expediente 7075P16, por un monto de dieciocho millones... por un monto, perdón, dieciocho era la oferta, era el presupuesto oficial, por un monto de diecinueve millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos doce con noventa y cinco.

Y así tengo cada una de las obras. No sé, si quieren leo cada una o se las dejo, como ustedes quieran, juntamente con los contratos de obra.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Tiene la palabra el concejal Garramuño.

SR. GARRAMUÑO.- Sí una copia o que vaya enumerando las obras con los montos de cada obra.

- Hablan varias personas a la vez.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Muy bien, tiene la palabra, secretaria.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Entonces, bueno, la repavimentación de la calle Gobernador Paz, la unidad de gestión de gasto es la 1968 y la unidad de gestión de crédito, la 436. El monto por el cual se contrató es diecinueve millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos doce con noventa y cinco.

Cuando

7 - D.E.

una de las preguntas dice "procedencia", esa parte es la parte financiera, que no decido yo la procedencia del pago; normalmente las obras se pagan con el Fondo Federal Solidario de la soja, con el Fondo Vial y con libre disponibilidad, y a partir de que se firmó el convenio con la Provincia, el cual también ustedes homologaron y autorizaron, también se utiliza ahí. Ahora, qué parte pagan con cada uno de los fondos no es información que yo tenga. Y la pueden... hay que requerir... cada certificado se paga con lo que esté disponible en ese momento. Yo le estoy trayendo un resumen del total de la obra y diciéndole cual es la unidad de gasto y la procedencia, son esos tres fondos... cuatro fondos, perdón, desde que está el convenio.

La calle Juan Domingo Perón, la unidad de gestión de gasto es la 1969, la unidad de gestión de crédito es la 437, y el monto de la obra fue de nueve millones quinientos veinticinco seiscientos dieciséis con diez (\$9.525.616,10).

La repavimentación de los 1400 metros de la avenida Perito Moreno es la unidad de gestión de gastos 2211, la unidad de gestión de crédito 673, y la contratación se hizo por cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta y seis mil setenta y cinco con cuarenta (\$48.256.075,40).

SR. PRESIDENTE (Pino).- Me permite, secretaria, un segundo.

Voy a solicitar a los asesores y a todos los presentes que hagan silencio, por favor.

Tiene la palabra, secretaria.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Después hicimos un...

SR. PRESIDENTE (Pino).- Tiene la palabra el concejal Garramuño.

SR GARRAMUÑO.- Si, sobre la Perito Moreno, ¿cuarenta y ocho millones?

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Cuarenta y ocho millones, doscientos cincuenta y seis mil, cero setenta y cinco con cuarenta.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Diríjase a la presidencia, concejal.

SR GARRAMUÑO.- Perdón. ¿Dentro de este monto está incluido los siete millones que también son las obras complementarias de lo que es exactamente esta obra?

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- No, porque precisamente es obra complementaria. Esta era la contratación y en la contratación establecía en el pliego que no estaban consideradas las obras complementarias. Las obras complementarias se contrató por "obras complementarias".

Que son de esas obras complementarias la unidad de gestión de gasto es 2215, la unidad de gestión de crédito es 677, el Expediente es 7271, y el monto es siete millones seiscientos un mil cuatrocientos ochenta y siete con cuarenta y nueve (\$7.601.487,49).

Después tenemos lo que... ahí ya vamos a empezar con las obras que tuvieron financiamiento en virtud de la ordenanza. Que es: avenida Maipú, Malvinas Argentinas y Deloqui.

Esas obras tienen la unidad de gestión de gasto 2213, la unidad de gestión de crédito 675, la obra... el monto adjudicado es de diecinueve millones doscientos trece mil seiscientos veintitrés (\$19.213.623), con la financiación de cuatro millones trescientos trece mil seiscientos sesenta y cuatro con treinta y dos (\$4.313.664,32); ya tiene una redeterminación de un millón treinta y siete mil quinientos treinta y cinco con sesenta y seis (\$1.037.535,66); lo que hace un total de la obra de veinticuatro millones setecientos dos mil noventa y tres con cincuenta y seis (\$24.702.093,56).

Después tenemos el bacheo y repavimentación de la calle Garramuño y Prefectura Naval, es la unidad de gestión de gasto la 2212, la unidad de gestión de crédito la 674; esa obra, entre las economías, las demacías y la redeterminación llegó a -más el financiamiento obviamente- veintitrés millones seiscientos once mil doscientos cincuenta y tres con cincuenta y seis (\$23.611.253,56).

SR. PRESIDENTE (Pino).- Tiene la palabra el concejal Garramuño.

SR GARRAMUÑO.- Sí, como para graficar, en este caso los veintitrés millones más el financiamiento. Aproximadamente, cuánto es el interés y los plazos de pago de la obra.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- El monto de la obra... del contrato era de veinte millones doscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y tres con diecisiete (\$20.299.973,17); los intereses eran cuatro millones trescientos trece

mil setecientos cuarenta y ocho con noventa y cuatro (\$4.313.748,94) y la financiación de esa obra fue en...

- Busca entre sus papeles.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- En dieciocho

8 - D.P.

cuotas.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Tiene la palabra el concejal Garramuño.

SR. GARRAMUÑO.- ¿Cuándo se terminarían de pagar las dieciocho cuotas? ¿En qué año?

SR. PRESIDENTE (Pino).- A ver, si me permite, concejal. Yo sigo insistiendo en esto, vamos a establecer que la secretaria responda punto por punto a efectos de que pueda terminar de completar la información, justamente se le pidió que leyera las obras, los montos y los expedientes a efectos de que pueda terminar con eso y después podemos hacer algún...

SR. GARRAMUÑO.- Sí, digo para no volver para atrás, pero está bien.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Sí, por favor.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Esa obra termina de financiarse en julio del año que viene o en junio. No me acuerdo bien si estamos en la cuota ocho o en la cuota nueve, porque una vez que finalizan las obras nosotros no tenemos más relación con el expediente, porque solo el pago que queda... que se tramita a través de la Secretaría de Economía. Pero si mal no recuerdo estábamos entre la cuota ocho o nueve.

Después estábamos... también la calle repavimentación con hormigón en lo que es calle Fuegia Basket, se tramitó por la unidad de gestión de gasto 2161, con la unidad de gestión de crédito 629 y esa obra se contrató con veintisiete millones ciento sesenta y cinco mil... No. Sí, veintisiete millones ciento sesenta y cinco mil ciento cincuenta y uno con sesenta y tres, con un interés de cinco millones novecientos setenta y seis mil doscientos treinta y siete con ochenta y con una redeterminación, que a la fecha de abril, junio creo que está esta, no recuerdo bien ahora si es abril o junio que son los dos índices que tenemos hasta la fecha, de tres millones quinientos siete mil doscientos veinte con cero uno. Es decir, que la obra está en treinta y seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos veintiséis con cuarenta y cuatro.

Después tenemos la obra de la repavimentación de la calle La Estancia, con hormigón, que la unidad de gestión de gasto es la 21663, que su unidad de gestión de crédito es la 631, que la obra se contrató por nueve millones ochocientos doce mil doscientos veintiséis con noventa y seis, que tiene un interés de financiación de un millón cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos veintinueve con sesenta y cinco.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Tiene la palabra el concejal Bocchicchio.

SR. BOCCHICCHIO.- No, está buenísimo esta información. Creo que es muy útil, pero me parece un esfuerzo innecesario. Yo creo que podría presentarla al Concejo como documentación y nos ahorramos esta lectura de tanto detalle.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Bueno, se las dejo acá disponible.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Pongo a consideración la moción del concejal Bocchicchio de que deje la información así continuamos con el resto de las preguntas, los que estén por la afirmativa... listo, a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Aprobado.

Les comento esto, porque justamente hoy pregunté si se leía o si se dejaba la información.

Continúe secretaria.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Bueno, eso es con la pregunta C.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Pasamos a la d.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Porcentaje ejecutado... Bueno, me adelanté. El porcentaje ejecutado lo dije recién...

SR. PRESIDENTE (Pino).- Está justo con el inciso c) que es la información que deja. Pasamos al inciso e).

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- El e) indicación de prioridades plasmadas en el proyecto, indicando las bases que se tuvieron en cuenta para realizar.

Bueno, como bien les dije recién, cuáles son las bases que tuvimos en cuenta para realizar, primero, cuales se hacían por empresa, cuales se hacían por administración, cuál era la capacidad financiera de la Municipalidad, cuál era la capacidad de las empresas y obviamente, también, cuál era el flujo de tránsito, que tenía mayor tránsito en la ciudad.

- Muestra proyección.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Y es así que nosotros pudimos llevar adelante, analizando como ven ahí, el flujo de tránsito que hay en la ciudad. Está en colores de verde a rojo, desde transitable a cuando se hace menos fácil el tránsito, es decir, embotellamientos. Entonces fuimos viendo todos los días, de lunes a viernes, en diversos horarios, cuáles eran las calles más transitadas en la ciudad y obviamente las calles más transitadas son las que fuimos arreglando y las que encontrábamos en prioridad.

Que obviamente otra de las causas que tuvimos considerando para poder llevar adelante nuestro plan era las escuelas; el colectivo, el servicio público del colectivo, por dónde

9 - D.E.

transitaba, porque cuando se decidió el servicio público colectivo también se tuvo en cuenta como está dispuesta la ciudad, entonces también apuntamos ahí; dónde está el hospital, la calle 12 de Octubre; por dónde se va la mayor gente al otro sector, que está la mayor urbanización de la ciudad, que es el Río Pipo, por eso elegimos Hipólito Yrigoyen; Alem, porque se transita mucho por Alem que nos lleva...

Entonces nuestros puntos de análisis fueron no solo corroborados por lo que es lo social, por lo que es la parte de educación, la parte sanitaria, sino también el flujo de tránsito que nosotros veíamos que existía en la ciudad. Y eso fue lo que nos llevó adelante a nosotros, esos fueron los indicadores obviamente de una decisión política, ¿no?, de cuál es la impronta política que se le quiere dar en los planes de obra.

Y esos fueron, lo que dice, los indicadores que tuvimos en cuenta para llevar adelante este plan que les presentamos a ustedes y ustedes nos aprobaron.

Obviamente que como en su momento determinamos que cincuenta y cinco calles no las íbamos a poder hacer -y son los pliegos que vienen para esta temporada-, también tenemos el relevamiento de lo que pasó -acá vendría ya al punto f)- después que pasó este invierno, cómo quedaron las calles, qué es lo que tenemos, y ese es el nuevo relevamiento que tenemos ejecutado y es

con lo que vamos a salir para el presupuesto 2019, donde están plasmadas nuestras nuevas obras, nuestros nuevos análisis de las obras que tendríamos que llevar adelante en caso de tener el financiamiento.

Entonces, el diagnóstico de las calle pavimentadas y no pavimentadas es, a la fecha, nosotros tenemos las cincuenta y cinco cuadras que nos quedaron y cien cuadras más.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Muy bien, pasamos al inciso g).

- Busca entre sus papeles.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Nosotros consideramos, a los fines de recomponer, si tuviera que decir "bueno, contamos con los fondos, contamos con las empresas y todo lo demás", nosotros consideramos que para recomponer la trama vial, que está compuesta de mil quinientas cuadras, se necesitan cuatrocientos veinticinco millones para repavimentación.

Ahora, si nosotros queremos hacer nuevas pavimentaciones considerando mil doscientas cuadras, estas mil doscientas cuadras cuando es pavimentación nueva necesitan cordón cuneta, necesitan pluviales, necesitan drenaje, necesitan boca de tormenta, necesitan que la base del suelo se trate, es mucho más caro; y dependiendo también de qué es lo que vamos a hacer, si es asfalto u hormigón, nosotros estimamos que para las mil doscientas cuadras que tiene la ciudad, se necesitan dos mil millones para llevarlas adelante en pavimentación.

Ahora, nosotros en nuestro presupuesto hemos estimado con gran augurio y con suerte de poder tener los fondos y las empresas, que necesitamos para repavimentar las cincuenta y cinco cuadras que nos quedaron, más que consideramos que se pueden repavimentar cien cuadras más, ciento sesenta y siete millones, doscientos setenta y siete mil, novecientos tres.

Y hemos hecho un estimativo con intención de empezar a pavimentar, porque hasta la fecha no se ha hecho nuevo pavimento en virtud de que teníamos que recomponer el anterior, nuestro presupuesto es para nuevas pavimentaciones de doscientos treinta y ocho millones, ochocientos setenta y dos mil, ochenta y siete. Es decir que nosotros tenemos presentado un presupuesto en pavimentación y repavimentación de cuatrocientos seis millones, ciento cuarenta y nueve mil, novecientos noventa.

Creo que ahí doy por finalizada.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Bueno.

Tiene la palabra el concejal Bertotto.

SR. BERTOTTO.- Bueno, gracias, señora secretaria, por esta exposición. Vamos a repasar un poquito sus respuestas.

En principio, en el punto número a) Diagnóstico, la respuesta es que no había diagnóstico anterior.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Lo desconozco si había porque yo no estaba.

SR. BERTOTTO.- ¿No lo tenía?, ¿usted no lo tenía a su alcance?

SR. PRESIDENTE (Pino).- Concejal, no dialogue, por favor. Diríjase a la presidencia.

SR. BERTOTTO.- Para mí la respuesta es que no había diagnóstico según lo que escuché: se desconoce diagnóstico anterior, marzo 2016; o sea, parte de una planificación sin diagnóstico. Estamos partiendo de una planificación sin diagnóstico.

Después sí, vi el mapa de situación, en la cual usted describe las mil quinientas cuadras que necesitaban ser repavimentadas y las mil doscientas calles.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- No, no, mil quinientas cuadras hay en la ciudad. No todas necesitan ser repavimentadas. Mil quinientas cuadras hay en la ciudad, solo el 18% necesitan ser repavimentadas.

SR. BERTOTTO.- Bien.

Y mil doscientas calles que sí necesitan ser pavimentadas por primera vez.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Mil doscientas cuadras son de tierra, no sé si todas necesitan ser repavimentadas. Usted preguntó cuántas ca... yo le comento cuantas calles hay de tierra...

SR. BERTOTTO.- Bueno, entonces...

- Hablan varias personas a la vez.

SR. BERTOTTO.- Estamos dialogando, pero bueno.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Concejal, le voy a pedir, por favor, que se dirija a la presidencia.

- Hablan varias personas a la vez.

SR. BERTOTTO.- Bueno, no, básicamente es... de esas mil quinientas calles, la pregunta, entonces, que le voy a hacer a la señora secretaría es cuántas de ellas necesitaban ser repavimentadas y de las mil doscientas cuadras que no están pavimentadas cuántas, usted estima, que necesitan ser pavimentadas.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Tiene la palabra, secretaria.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Si, nosotros cuando hicimos la evaluación dijimos que doscientas setenta y seis cuadras debían ser repavimentadas, debían arreglarse, ya sea con bacheo, repavimentación o bacheo en frío. De esas doscientas setenta y seis cuadras que sea en su total, nosotros íbamos a llevar adelante nuestro plan en ciento cincuenta y siete cuadras, y esas fueron las que se ejecutaron y se están terminando de ejecutar.

Estamos hablando de asfalto. Con lo cual para este año iban a quedar cincuenta y cinco cuadras que no las íbamos a poder ejecutar, el año pasado no las íbamos a poder ejecutar y la intención es empezar a ejecutarlas a partir de esta temporada, temporada octubre 2018, marzo-abril 2019. Pero a éste, luego como en el 2018 hemos hecho un nuevo relevamiento, podemos decir que tenemos ciento cincuenta y cinco cuadras que deben ser repavimentadas. Es decir, antes teníamos doscientas setenta y seis y ahora consideramos que tenemos ciento cincuenta y cinco.

Seguramente que el año que viene van a saltar nuevas cuadras y asi vamos a ir siempre detrás, porque si desde el 2013 a la fecha, hasta 2017 no se hicieron obras, no se mantuvo el pavimento, sellando la junta, no se hizo intervención previa a los fines que no se rompan, obviamente que van a ir saltando. Y hay mucho pavimento que es viejo, después de cinco años el pavimento se rompe más, eso es lo que yo...

Con respecto a las calles a pavimentar nuevas nosotros tenemos un estimativo y eso es lo que hemos presentado para el presupuesto 2019. No todas las calles están en condiciones de ser pavimentadas. No todas las calles... ¿Por qué digo esto? Porque hay calles que están abiertas desde hace muchos años, que tienen determinada pendiente, que para el pavimento se necesitaría hacer otro trabajo. Hay calles que recién se abrieron, como por

ejemplo la de 128 Viviendas de ATE, que el suelo es muy malo y hay que intervenir con mucho cambio de suelo, con mucha base e implica un gasto económico, financiero de la Municipalidad, que -por ahí- por hacer una calle de esas dejamos de hacer diez calles de -por ejemplo- el Pipo, que lleva tantos años, que el suelo ya se consolidó.

Bueno, una de las calles que nosotros estimamos que hay que pavimentar es la calle De la Estancia. La Estancia, que va desde donde está terminada... vamos a terminar la obra nueva hasta lo que es donde está el centro de salud.

Después, otra de las calles que nosotros estimamos que hay que pavimentar es la calle Tucumán, la parte de Alakalufes II. Nosotros tenemos estimado aproximadamente cuatrocientas calles para pavimentar nuevas. Pero esas también forman parte del presupuesto 2019 y donde necesitamos la colaboración de los vecinos para hacerla por contribución por mejoras. No todas, algunas sí por contribución de mejoras. Y así hemos tenido reuniones con varios vecinos, se han presentado notas donde nos han solicitado que pavimentemos y lo hagamos por contribución de mejoras.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Muy bien, si me permiten, señores conejales, la secretaria ha respondido todas las preguntas que fueron hechas en función de lo que el Concejo Deliberante

11 - D.E.

sancionó para la convocatoria de esta sesión; cualquier tema que sea necesario adjuntar, responder, la podemos convocar tranquilamente en la comisión de Obras Públicas para responder. Porque sino estamos dando vueltas; recién la secretaria, lo mismo que había expuesto, volvió a responder exactamente lo mismo.

Entonces me parece que primero analicemos esta información que la secretaria ha dejado con respecto al tema de todas las cuadras y después podemos tranquilamente trabajar en la comisión de Obras Públicas para hacer responder el resto de las preguntas si es necesario, si queda algún tipo de duda.

Tiene la palabra el concejal Bocchicchio.

SR. BOCCHICCHIO.- Recién mencionaba la secretaria que van a hacer o está pendiente... o previsto -mejor dicho- la pavimentación De la Estancia, que es la calle de ingreso del Río Pipo. Hay una ordenanza vigente del 2014, si no me equivoco, 2015, que establece el monto, está el régimen de contribución por mejoras establecido; nosotros justo hicimos un pedido de informe sobre eso. Para saber qué temperamento tenemos que seguir en el Concejo Deliberante, dado que es una ordenanza vigente que está desactualizada en los valores. ¿Van a reactualizar esos valores? ¿Van a hacer una nueva ordenanza y habrá que derogar esa otra?

SR. PRESIDENTE (Pino).- Discúlpeme concejal, estamos hablando algo que está fuera de lo que tiene que ver con el tema del listado de preguntas.

A ver, vuelvo a insistir sobre lo mismo, señores concejales, cuando se aprobó esto yo fui claro en el tema que si había que hacer alguna otra pregunta, tenía que estar en este listado que aprobó el Concejo Deliberante, porque sino nos salimos de lo que es una interpelación, tenemos que respetar el reglamento interno y saber perfectamente que para poder responder la

secretaria tiene que tener el listado. Eso es lo que dice la interpelación, señores concejales.

Por eso vuelvo a insistir, si nosotros nos vamos a remitir a otro tipo de preguntas o algo cercano a eso, lo hubiésemos puesto cuando aprobamos esto. Levantamos la mano los siete.

Tiene la palabra el concejal Garramuño.

SR. GARRAMUÑO.- Sí, por supuesto el temario se ha aprobado y las respuestas, que son ampliadas y detalladas por la secretaria, permite y da lugar a repreguntas, entiendo yo.

Y hay una repregunta que uno viene siguiendo de cerca lo que es la obra de Perito Moreno, y una de las preguntas es: ¿Cómo se instrumentó la retención del cinco por ciento de los fondos de reparo previsto en el contrato?, ya que no hay certificados de obra sino que hay grados de avance y el relevamiento de la rotura de paños de la obra, ya que la secretaria dijo al principio de su intervención que el intendente quería una obra que dure mucho tiempo y no van cuatro meses y ya la rasante de la obra está totalmente desgastada y rota.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Tiene la palabra, secretaria.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Sí, con respecto a todas las obras que son de financiamiento, no solo la Perito Moreno, se instrumentó lo mismo que habíamos instrumentado nosotros en el Fideicomiso Austral, que cuando se inicia la obra debe traer la póliza de garantía de fondo de reparo por el cinco por ciento.

Entonces nosotros tenemos la garantía del fondo de reparo no se descuenta por certificado porque precisamente no hay certificado, como bien usted dijo, y eso lo hacemos con todas las obras. Cuando se va a firmar el contrato tiene que traer garantía de anticipo financiero si lo tiene, garantía del contrato del cinco por ciento y la garantía de lo que es el fondo de reparo.

Esta obra se encuentra financiada y a la fecha se ha pagado solo el setenta y cinco por ciento de la obra, no está cancelada la obra.

Y en cuanto a lo que es el tema de las fisuras, que nombra el señor concejal, existen, y existen por diversos motivos, y hay distintos tipos de fisuras y se van a tratar de diversas formas. En eso está ahora haciéndose un relevamiento. Lo está haciendo el director de obras, que es el inspector, y cuando esté terminado el relevamiento vamos a llevar adelante cómo se van a ejecutar cada una.

Aparte, esta obra está con recepción provisoria, está en garantía, todavía no tiene recepción definitiva; y el desgaste... no hay una información técnica de cuánto se desgasta un pavimento con las cubiertas con clavo, y como no lo hay, nosotros lo estamos trabajando con la Universidad de la provincia de Tierra del Fuego. Donde vamos a hacer un estudio y un análisis de cuál es el desgaste que ocasionan las cubiertas con clavo en un hormigón, cuál es el desgaste que ocasiona en un asfalto; las cubiertas siliconadas, cuál es el degaste; para

12 - D.P.

cuando tengamos la información técnica necesaria y suficiente, podamos venir a plantear al Concejo cuál es la necesidad de prohibir o no prohibir, de cómo reglamentar para que podamos tener una vía vial mucho más segura. SR. PRESIDENTE (Pino).- Tiene la palabra el concejal Garramuño.

SR. BERTOTTO.- Sí, para volver un poquito a los números.

Señora secretaria, de las mil quinientas cuadras, que no todas necesitaban ser reparadas, y usted calculó unos cuatrocientos millones que eran necesarios para las que sí necesitaban ser reparadas, sumadas a los dos mil millones de las calles a pavimentar por primera vez...

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- ¿De las mil doscientas cuál?

SR. BERTOTTO.- Mil doscientas no, porque dijo que no todas necesitaban ser...

- Hablan varias personas a la vez.

SR. PRESIDENTE (Pino).- No dialogue con... A ver, perdón, los dos.

- Hablan varias personas a la vez.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Haga la pregunta, concejal.

SR. BERTOTTO.- Calculó dos mil cuatrocientos veinte millones como para recuperar la estructura vial en definitiva.

De esos dos mil cuatrocientos veinte millones que usted nombró recién como para recuperar la estructura vial, ¿de dónde cree que puede salir este recurso?

SR. PRESIDENTE (Pino).- A ver, discúlpeme, concejal, me parece que hay una confusión. Creo que fue clara la secretaria cuando hablaba de estos montos. Discúlpeme, le voy a dejar responder a la secretaria, pero me parece que es erróneo lo que usted está preguntando, porque no es lo que dijo la secretaria.

Tiene la palabra, secretaria.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Sí, yo lo que dije es: si queremos repavimentar las mil doscientas cuadras que están sin pavimentar... Si queremos pavimentar las mil doscientas cuadras que están sin pavimentar ahí se necesita dos mil millones, pero nosotros no creemos que se deban pavimentar las mil doscientas cuadras. Primero porque no nos da la capacidad física, financiera, no hay empresas para pavimentar mil doscientas cuadras en una temporada o en dos temporadas. Imagínese, yo le acabo de comentar que con las dos empresas que tenemos, más empresas de hormigón, solo en las dos temporadas hemos podido repavimentar ciento cincuenta y siete. Es difícil en esta ciudad donde solo existe una planta de asfalto.

Nosotros lo que hemos presupuestado para el presupuesto 2019, que es lo que ustedes van a ver plasmado, es la repavimentación de cien cuadras más las cincuenta y cinco que nos quedaron de la primera evaluación, porque en el 2018 nosotros estimamos, de los diagnósticos que hemos hecho, que hay ciento cincuenta y cinco cuadras en condiciones de repavimentar. Esas ciento cincuenta y cinco cuadras que hay para repavimentar, para nosotros y si el dólar no sigue subiendo y la nafta no aumenta, ciento sesenta y siete millones doscientos setenta y siete mil novecientos tres. Dentro de este monto nosotros obviamente hemos puesto futuras redeterminaciones, alguno que otro aumento del presupuesto.

Y nosotros hemos calculado nuevas pavimentaciones, pero no mil doscientas cuadras. Aproximadamente hemos calculado trescientas cuadras, entre trescientas y quinientas según el financiamiento que consigamos. Y ahí tenemos doscientos treinta y ocho millones para nuevas cuadras a pavimentar, doscientos treinta y ocho millones ochocientos setenta y dos mil cero ochenta y siete. Es decir, que el presupuesto que presentó la Municipalidad para la trama

vial es de cuatrocientos seis millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Muy bien, les voy a pedir, señores concejales, estamos redundado sobre el tema y además, la secretaria ha sido clara en este sentido, que hay mucho de esto que se está hablando está incorporado en el presupuesto que se ha presentado en el Concejo Deliberante, que ha tomado estado parlamentario y que se va a discutir en la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

Por lo tanto, me parece que volvemos a insistir, entiendo que ya está agotado el tema de las preguntas, por eso voy a solicitar cerrar la sesión y cualquier cosa extender en próximas reuniones dentro de lo que tiene que ver con la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.

La última... le dejo la última pregunta y después cerramos el...

Tiene la palabra el concejal Garramuño.

SR. GARRAMUÑO.- Sí, quedó claro el tema de las cuadras, sería el ideal que estén mil doscientas cuadras asfaltadas, ¿no?

No, es una pregunta corta que tiene que ver, obviamente, con las obras viales de la ciudad. Si está abierto el laboratorio de la Municipalidad de Ushuaia con los controles de calidad de cada obra que se realiza tanto por administración como por licitación de las empresas,

13 - D.E.

para realmente ver si se cumple con los parámetros de calidad de las obras. Si está abierto el laboratorio y -si está abierto- quién lo está llevando adelante; y si existen los informes, si nos podrían acercar copias de los informes de las distintas obras que se llevaron adelante.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- El laboratorio está abierto. Hay un jefe de laboratorio, es el señor Pérez; y hay informes de las obras y los controles los hace el mismo jefe de laboratorio, que es quien lleva adelante.

Con respecto a lo de administración que me faltó contarles un poquito... no sé si me permite, sino no...

SR. PRESIDENTE (Pino).- Sí, por favor, secretaria, y cerramos.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Con lo del tema de la planta de asfalto, nunca se había utilizado con asfalto en frío, entonces tuvimos que hacer todo un laboratorio en el laboratorio para poder determinar cuál era la mezcla más conveniente a utilizar, si era corte medio, si era corte largo, si era corte corto, si teníamos que ponerle aditivos, si no teníamos que ponerle aditivos, si el canto rodado era doce, trece, trece y medio, si era piedra cortada o no, y determinar qué emulsión.

Todo eso vino desde Argentalia, de productos asfalticos, vino el representante y estuvo acá una semana, trabajando con productos que él nos trajo para ir haciendo todas las pruebas y determinar cuál era la mejor emulsión, la mejor mezcla que podíamos hacer en la planta.

Todo eso tiene ensayos, tiene medidas, tiene pruebas. Y una prueba se hizo directamente en la calle Garramuño y Don Bosco, donde hicimos varias formas. Una era cómo se amasaba la masa, cómo se compactaba; y se podía compactar ya sea con una... normalmente se llama chanchita, que es la que compactaba, o la dejábamos compactar con el tránsito. Y de ahí fue que

tuvimos varios resultados y fue que llevamos adelante nuestra forma de trabajar con bacheo con la planta de asfalto.

A partir de ahí hemos comprado más de cien tambores de doscientos litros de emulsión para poder llevar todo el bacheo que hemos hecho en frío, y también hemos comprado, mientras poníamos todo esto en funcionamiento, comprábamos asfalto en caliente a las dos empresas que están en la ciudad, donde hemos comprado doscientas toneladas de asfalto en caliente, con lo que hemos ido haciendo bacheo por administración con asfalto en caliente hasta que la planta estuviera en funcionamiento.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Última, por favor, concejal, y cerramos la sesión, porque si no vamos a estar hasta las cinco de la tarde.

SR. BOCCHICCHIO.- Sólo para aprovechar el momento y terminar de entender el resto de la información.

¿Cuál es la unidad de medida del pavimento de hormigón?, ¿tienen el cálculo? Es decir, ¿cuánto el metro?, ¿cuánto los cien metros? El precio hoy. SRA. MUÑIZ SICCARDI.- Ah, el precio para...

SR. BOCCHICCHIO.- Porque nos preguntan en la calle, también tenemos que dar esa respuesta.

- Hablan varias personas a la vez.

SR. PRESIDENTE (Pino).- A ver, no dialoguemos, por favor.

- Hablan varias personas a la vez.

SR. BOCCHICCHIO.- Dos millones ochocientos.

- Hablan varias personas a la vez.

SR. PRESIDENTE (Pino).- Muy bien, a ver, por favor, no dialoguen.

SRA. MUÑIZ SICCARDI.- La Estancia está en noventa y cinco millones, que es de hormigón.

SR. PRESIDENTE (Pino).- A ver, por favor, no dialoguen.

Vamos a agradecer a la secretaria y al gabinete presente.

- V - ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

SR. PRESIDENTE (Pino).- siendo las doce, cuarenta y cuatro minutos, doy por finalizada esta Sesión Especial.

Invito al concejal Romano y al concejal Garramuño a arriar los Pabellones Nacional y Provincial, a los concejales y al público a ponerse de pie.

- Así se hace. - Aplausos. - Es la hora 12 y 44.

Contenido

APERTURA DE SESIÓN	2
IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL.	2
DECRETO DE CONVOCATORIA	2
INTERPELACIÓN	3
ARRÍO DEL PARELLÓN NACIONAL Y DEL PARELLÓN PROVINCIAL	20